

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4616/AT) (PP. 566/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C.T. Manjas - Motril  
Tipo: Interior  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales  
Presupuesto: 3.723.650 pesetas.  
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona  
Referencia: 4616/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1990.-El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4617/AT) (PP. 567/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo entre CC.TT. Nuevo Terrazo y Cementerio  
Final: Centro de transformación (entrada y salida)  
Término municipal afectado: Armilla  
Tipo: subterráneo.  
Longitud en Km.: 0,047  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C.T. Edificio Linser  
Tipo: Interior  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales  
Presupuesto: 2.640.810 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro  
Referencia: 4617/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía,

sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1990.-El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4618/AT) (PP. 568/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a C.T. Pedroche  
Final: Centro de transformación urbanización MOPU.  
Término municipal afectado: Puebla de D. Fádrigue  
Tipo: aérea y subterránea.  
Longitud en Km.: 0,292 y 0,015  
Tensión de Servicio: 15/20 KV.  
Conductores: Al Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Apoyos: metálicos  
Aisladores: cadeno 3 elementos  
Potencia a transportar: 6990 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales  
Presupuesto: 1.924.900 pesetas.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Urbanización pramovida por el MOPU.  
Referencia: 4618/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1990.-El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 599/90).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:  
30.196, «Illoro», sección CI, 67, Illoro y Montefrío.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de abril de 1990.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 677/90).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente

Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:  
30.195, «Tetúan», calcarenitas y molasas, 220, Alhendín, Padul, Escúzar, Agrón, Albuñuelas y Otura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de mayo de 1990.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 707/90).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitada el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:  
30.225, «San Manuel», sección cl, 12, Huétor Santillán, Beas de Granada y Viznor.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesadas puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de mayo de 1990.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 739/90).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:  
30.229, «Juani», sección cl, 132, La Peza, Diezma, Huétor Santillán y Quentar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de mayo de 1990.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-156) (PP. 669/90).*

Don Nicolás Calvo Chica, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-2331:JA-208-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-156.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Martos y a Autocares Díaz, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 2 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-169) (PP. 729/90).*

Don Juan Jasé Cerdán Gómez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1727:JA-158-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-169.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicada a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Villanueva del Arzobispo y Segura de la Sierra y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 14 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-001) (PP. 768/90).*

Don Francisco Fernández González, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-2459:JA-221-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-001.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Andújar, Villanueva de la Reina y Cazalilla y a Manuel Fernández González y Transportes Ureña, S.A. y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-154) (PP. 770/90).*

Don Juan José Romero Bolívar, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-2284:JA-202-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-154.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Noalejo, Campillo de Arenas, La Guardia y Jaén y a Daniel Orihuela Linde, Transportes Muñoz Amezcua, S.L. González Poyatos, S.L. y Juon Montijano Ureña y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, nº 7.

Jaén, 17 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.